

**ACTA N°749 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA  
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS  
(MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024)**

---

En el salón de sesiones del Consejo Regional, siendo las 11:45 horas del día martes 10 de diciembre de 2024, se inicia la Sesión N°749 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

**PRESIDENCIA Y ASISTENCIA**

Preside el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, don Pablo Silva Amaya, participan los Consejeros (as) Regionales: Germán Arenas Sáez, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Mauricio Donoso Pavez, Evelyn Echagüe Pavez, Pedro Hernández Garrido, Jacqueline Jorquera Reinoso, Cristina Marchant Salinas, Sebastián Maturana Silva, Alex Ramírez Ortiz, Natalia Tobar Maldonado, Mauricio Valderrama Álvarez y Jorge Vargas González.

Se excusan los (as) Sres. (as) Consejeros Luis Silva Sánchez y Liva Rojas Maldonado.

**TABLA**

- 1. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°748.**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 4. MOCIONES SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, en el nombre de la patria y de la Región de O'Higgins, declara abierta la Sesión N°749 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:45 horas del día martes 10 de diciembre de 2024.

**1. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°748**

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a aprobación el Acta N°748 Ordinaria, consulta si existe alguna objeción por parte de los (as) Sres. (as) Consejeros Regionales respecto de este documento. No habiendo objeciones, el acta es aprobada por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

**ACUERDO N°7.676**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN N°748 ORDINARIA, SIN MODIFICACIONES A ESTA, POR PARTE DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS REGIONALES.**

## **2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**

### **COMISIÓN CORREDOR BIOCEÁNICO CENTRAL**

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Cristina Marchant Salinas, Vicepresidenta de la Comisión Corredor Bioceánico Central, quien informa:

La Sra. Consejera Cristina Marchant, informa que el día jueves 28 de diciembre se reunió la Comisión para analizar dos temas: Estado de avance de las iniciativas de diseño caminos públicos; Tramos La Rufina – Las Termas, Peñas - La Rufina y situación ejecución proyecto Asfaltado Ruta I-45 Tramo La Vuelta del Burro hasta Las Peñas y el segundo tema de la reunión fue el informe estado de situación y gestión de la Unidad de Asuntos Internacionales Gobierno Regional de O'Higgins.

Sobre el primer punto informa que la Seremi de Obras Públicas junto al Director Regional de Vialidad realizaron una presentación bien detallada sobre el tema, dando respuesta a todas las consultas planteadas por los/as Consejeros conforme al siguiente detalle:

El Sr. Maurice Dintrans, Director Regional de Vialidad explicó que dentro de la prefactibilidad existe la participación ciudadana, cuya idea es indicarle a la empresa realizar esas coordinaciones para hacer esas exposiciones a la comunidad y autoridades involucradas.

Con respecto al tema de la inversión, indicó que efectivamente está considerado en San Fernando, pero también hay inversiones por la subida desde la comuna de Chimbarongo, con una alta inversión en los sectores de Tinguiririca hasta Puente Negro.

Con respecto a tramos en blanco sin pavimento, corresponde a tramo 1, proyecto que se está reevaluando para adjudicar.

Con respecto al tipo de materiales, se extrae del río y está en condiciones óptimas para las obras, el cual según contrato pasa por laboratorio para su análisis de calidad de material, con análisis primarios y secundarios de laboratorio.

Con respecto al Puente El Chorro, dentro de la asesoría existen horas de ingeniero hidráulico, quien fue contratado específicamente para el tema del puente, y llegar a una solución definitiva de esa obra.

Con respecto a la visita del Director General de Obras Públicas, manifiesta que si existió una conversación con respecto a los caminos, no es fácil el tema de donación de caminos, pero si se está analizando algunos tramos que se pueden generar, PARA lo cual debe aplicarse un peritaje legal y eso lo debe pagar el donante del camino. Es un tema lento para su enrolamiento y se está en análisis técnico y jurídico para que ocurra.

En tanto, la Seremi de Obras Públicas aclaró que cuando se habla de comuna, en realidad la Dirección Regional de Vialidad tiene una red vial que son intercomunales e incluso interprovinciales, por lo tanto, ese es el término a utilizar en vez de describir un camino en una comuna en particular. Por ello existe un trabajo conjunto con los distintos alcaldes de las comunas, para la ejecución de las inversiones del MOP.

Respecto al tema del puente, es un proyecto en desarrollo y no se ha terminado ese puente hoy día, no estando aún la solución definitiva. También es bueno enfocar la información, ya que son fondos de emergencia, aplicados a través de un decreto de catástrofe emitido por el Presidente de la República, por ello se pudo hacer esta inversión en corto plazo, para reconstruir infraestructura dañada, por lo tanto, se repone lo existente.

Por último y en relación al resultado del diseño, señala que esto no es un diseño, sino que una prefactibilidad, con un proceso largo para llegar a concretar un proyecto,

debiendo obtener un RS del Ministerio de Desarrollo Social, por lo tanto, debe realizarse un trabajo colaborativo de las instancias públicas.

En relación al segundo tema de la tabla, la Vicepresidenta de la Comisión informa que la Sra. Leonor Díaz a modo de contextualizar, planteó que a partir de la instalación de los Gobiernos Regionales se faculta a estos para crear una división que no existía, que es la división de fomento e industria, en el año 2020 se crean junto con la instalación de esta división, dos departamentos; el Departamento de Ciencia, Tecnología e Innovación, lo que se conoce hasta la fecha como el FIC y que hoy día es el Fondo de Productividad y Desarrollo a partir de la ley de presupuesto del año 2024 se crea en el Gobierno Regional de O'Higgins el Departamento de Desarrollo Económico, que dentro de las múltiples funciones que tiene este departamento, existe una función que tiene que ver con el tema que es el desarrollo e implementación de estrategia regional para atracción de inversiones y de turismo, con intercambio con regiones y también con el extranjero. Este Departamento se ubica como lo que antes se conocía como la Unidad Regional de Asuntos Internacionales.

## **COMISIÓN SOCIAL**

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, Presidenta de la Comisión de Social, quien informa:

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, informa sobre la reunión del día miércoles 04 de diciembre, la que da respuesta a la solicitud formal planteada por el Sr. Consejero Contreras en el plenario anterior para hacer fiscalización sobre el estado de avance de la adquisición de material mayor, especialmente del carro porta escala de la comuna de San Fernando. Sobre el particular comenta que asistieron a la reunión los Sres. (as) Bladimir Albornoz, bombero, Enrique Palomino, Director de Bomberos, Roberto Enríquez gestor de bomberos, Gabriela Aguilar, Secretaria de Bomberos, Alison Quijada, Secretaria de bomberos, Yohana Sánchez, Profesional del Gobierno Regional, Verónica García, profesional de Gobierno Regional y el Presidente Regional de Bomberos, Juan Luis Fabia.

A modo de introducción y respecto al estado de avance del carro porta escala, indica que el Sr. Consejero Contreras en su minuto señaló que fue interpelado junto a otros Consejeros en una ceremonia en la comuna San Fernando, donde se les dijo que el dinero que iba a aportar el municipio para la compra de este equipamiento necesario para bomberos, iba a tener que ser reinvertido en adquirir un nuevo carro que es de segunda mano, entonces los Consejeros que estaban presentes en la oportunidad, se vieron expuestos ya que no tenían la información, dado que se les comunicó que esa inversión que hoy día tenía acuerdo CORE fue reinvertida, ya que de forma interna bomberos decidió hacer cambios en la adquisición de este carro, lo que provocó una discusión en el Pleno, señalándose de porque no había sido informado el Gobierno Regional, ya que si hubiesen tenido la información, los Consejeros presentes en la ceremonia, podrían haber hecho la aclaratoria de esta interpelación por parte del alcalde.

Dicho esto, da lectura al primer acuerdo adoptado por la Comisión a solicitud de la Sra. Consejera Evelyn Echagüe:

### **ACUERDO N°1 COMISIÓN**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, INCORPORAR EN TABLA DE COMISIÓN EL ANÁLISIS Y SITUACIÓN DEL PROYECTO ADQUISICIÓN DEL CARRO PORTA ESCALA DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO Y RANCAGUA.**

Seguidamente da lectura al segundo acuerdo de la Comisión:

### **ACUERDO N°2 COMISIÓN**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, LA MOCIÓN DE LA SEÑORITA CONSEJERA EVELYN ECHAGUE PAVEZ, DE SOLICITAR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, UNA COMISIÓN CON LA UNIDAD DE CONTROL Y QUE ESTOS ENTREGUEN UN INFORME**

DETALLADO SOBRE LO SUCEDIDO CON LOS CAMBIOS REALIZADOS A ESTA INICIATIVA, LA CUAL YA CONTABA CON UN ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL.

El Sr. Consejero Contreras, agradece a la Presidenta de Comisión por realizar esta reunión de comisión tan importante que tenía que ver con el estado de avance de la adquisición de estos carros bombas. Agrega que esta reunión la solicitó porque en dos ceremonias relacionadas con el cuerpo de bomberos fueron interpelados por el Alcalde, quien manifestó que el Consejo no estaba cumpliendo con el compromiso del carro porta escala, provocando una situación bastante incómoda para los Consejeros que estaban presentes, ya que frente a eso y sin antecedentes no supieron que respuesta dar, por este motivo le solicitó a la Presidenta de la Comisión realizar esta reunión de Comisión, donde les quedó muy clara la situación.

Comenta además que en la reunión le solicitaron al Presidente Regional de Bomberos que cuando existan modificaciones o problemas, informe a la Comisión o al menos a la Presidenta de la Comisión.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del Pleno el Acuerdo N°1 de la Comisión Social. El que es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

#### **ACUERDO N°7.677**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION SOCIAL Y SEG. PUBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, EN EL SENTIDO DE INCORPORAR EN LA TABLA DE COMISION, EL PUNTO, "ANALISIS Y SITUACIÓN DEL PROYECTO ADQUISICIÓN DEL CARRO PORTA ESCALA DE LAS COMUNAS DE SAN FERNANDO Y RANCAGUA.**

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del Pleno el Acuerdo N°2 de la Comisión Social. El que es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

#### **ACUERDO N°7.678**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION SOCIAL Y SEG. PUBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, PLANTEADA POR LA CONSEJERA EVELYN ECHAGÚE, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL PRESIDENTE DE LA COMISION DE REG. INTERNO, UNA REUNION DE COMISION CON LA JEFA DE LA UNIDAD DE CONTROL, A OBJETO QUE ENTREGUE UN INFORME DETALLADO SOBRE LO SUCEDIDO CON LOS CAMBIOS REALIZADOS A LA ADQUISICION DE CARROS PORTA ESCALA.**

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, señala que le solicitó al Presidente Regional de Bomberos que enviara la presentación del carro porta escalada, la que aun no ha sido recibida. Además, la Sra. Consejera Cristina Marchant solicitó que se le enviara la minuta de la Comisión del 08 de abril de 2022 donde se financió esta iniciativa, la que ya fue enviada a todos los/as Consejeros.

#### **COMISIÓN EDUCACIÓN**

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Pedro Hernández, Presidente de la Comisión de Educación, quien informa.

El Sr. Consejero Pedro Hernández, informa que la Comisión se reunió el día jueves 21 de noviembre en la comuna de Pichidegua para conocer el la Situación y Estado de Avance del proyecto Conservación Escuela Básica Pataguas Cerro, comuna de Pichidegua por parte de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Pichidegua. Participaron de la

reunión los y las Sres. (as). Alyson Hadad, Seremi de Educación, Marta Lizana, Presidenta Centro de Padres Escuela Patagua Cerro, Omar Rojas, DOM Pichidegua, Miguel Millar, Secplac Pichidegua, Claudio Garnham, DOM Pichidegua, Flor Osorio, Concejal Pichidegua, Rolando Escobar, apoderado, Marie Jane Lyon, Concejal Pichidegua, Victor González, Director Escuela Básica Patagua Cerro.

Al respecto comenta que el Sr. Claudio Garnham, Director de Obras de Pichidegua, informo que el proyecto consiste en una Conservación, mejoramiento estándares, convenio suscrito mediante resolución de fecha 18 de octubre del año 2023, el que consideraba 18 meses. El convenio se encuentra vigente en la actualidad, el proceso de licitación se realizó en diciembre del año 2023, la obra se inició el 14 de junio del año 2024, las primeras 3 semanas la empresa tuvo un avance del 50%, lo que generó una gran expectativa en los plazos de término de la obra, sin embargo en agosto, la empresa quedo sin liquidez, por lo que el avance bajo notablemente, sin embargo el proyecto en la actualidad tiene un 85% de avance, por lo que se espera que la empresa cumpla con los plazos establecidos para el término.

Para sintetizar, señala que el compromiso adquirido ahí con la Dirección de Obras y que quedó por escrito, es tener terminada la obra los primeros días de enero, incluso se habló del día 6 de enero, por lo que se habló de realizar en la escuela una segunda Comisión de Educación, que permita verificar el término de la obra y que se esté cumpliendo a cabalidad con lo que se comprometió. Agregando que todo el mundo quedó comprometido, por lo tanto, con la coordinadora de la Comisión están planificando y programando una reunión para enero, donde debiera entregarse la obra ante la presencia del Consejo y por supuesto verificar de verdad que así sea, porque hay una expectativa tremenda entre los niños y los apoderados.

A continuación, da lectura al tema relevante de la reunión:

Tema Relevante:

- La Sra. Consejera Evelyn Echagüe, solicita que se realice una nueva Comisión en terreno, con el objeto de conocer los avances de la obra y si efectivamente esta estará terminada en los tiempos establecidos. Asimismo, solicita que la Dirección de Obras de la Municipalidad de Pichidegua, envíe por escrito informe de situación financiera de la Empresa.

### **3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**

En este punto se discute la fecha de la última sesión ordinaria del Consejo Regional correspondiente al mes de diciembre. Analizado el tema y dado que los días 19 y 20 de diciembre el Consejo tiene una actividad en la ciudad de Pichilemu, se determina realizar el plenario el día lunes 23 de diciembre, por lo tanto, el día lunes 16 de diciembre se citará a la Comisión de Régimen Interno para abordar el tema presupuestario que necesita presentar don Luis Fuentes.

En otro tema y conforme a lo establecido en la sesión extraordinaria que se realizó en la mañana, el Sr. Rodrigo Bravo, Encargado de Comunicaciones del Gobierno Regional, señala que de acuerdo a las solicitudes de incorporación de algunos elementos en la declaración pública del Gobierno Regional y del Consejo Regional, se hicieron y se incorporaron algunas correcciones, quedando la declaración en el siguiente tenor:

#### **Declaración pública**

- 1.- Producto de un error de cálculo efectuado por la dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, los Gobiernos Regionales de Chile se han visto seriamente afectados con una importante rebaja presupuestaria de sus partidas, impactando directamente en sus compromisos financieros y en las inversiones de cada región.
- 2.- En O'Higgins el presupuesto está mermado en 10 mil millones de pesos, lo cual desfavorece a las 33 comunas del territorio donde contamos con proyectos en ejecución y otros ad-ports de inaugurar.
- 3.- La reducción presupuestaria afecta directamente el funcionamiento de los municipios, a las empresas, sus trabajadores y las familias. Los sueldos de las personas están en riesgo en un mes del año muy complejo. Si este problema continúa creciendo, no descartamos que empresas se declaren en quiebra.

- 4.- El Gobierno Regional y su Consejo Regional aprobaron gestiones para la conversión de recursos internos que permitan mitigar el pago retrasado en obras FRIL y saneamiento sanitario. El trámite está en desarrollo a la espera de autorización de DIPRES y Contraloría.
- 5.- Los recursos de las regiones no se tocan. Los Gobiernos Regionales somos instituciones que requirieren independencia financiera del nivel central. En el proyecto de ley sobre el financiamiento regional, descentralización fiscal y responsabilidad fiscal regional (boletín 15921/05) debe establecerse un sistema que promueva realmente la autonomía, similar al que tienen la Municipalidades.
- 6.- Los presupuestos de los Gobiernos Regionales fueron legislados en el congreso y promulgados a través de la ley de presupuesto 2024, por lo que están blindados. Exigimos a la dirección de Presupuesto que reponga la caja para cumplir con las obligaciones contraídas con organizaciones sociales, municipios y empresas que desarrollan obras en la región.

La Sra. Claudia Guajardo, Secretaria Ejecutiva (S), somete a consideración del Pleno la aprobación de la declaración pública del Gobierno Regional y de su Consejo Regional respecto al recorte de caja que hizo la Dirección de Presupuesto. El que es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

#### **ACUERDO N°7.679**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EFECTUAR UNA DECLARACION PUBLICA Y ENVIARLA A LOS MEDIOS DE COMUNICACION DE LA REGION, A OBJETO DE INFORMAR A LA COMUNIDAD SOBRE LOS IMPACTOS QUE TENDRA EN NUESTRA REGION, LA REBAJA EN EL PRESUPUESTO DE LA REGION AÑO 2024, ESPECIFICAMENTE EN LAS 33 COMUNAS DE NUESTRA REGION. LA CUAL ES PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO:**

#### **Declaración pública**

- 1.- Producto de un error de cálculo efectuado por la dirección de Presupuesto del ministerio de Hacienda, los Gobiernos Regionales de Chile se han visto seriamente afectados con una importante rebaja presupuestaria de sus partidas, impactando directamente en sus compromisos financieros y en las inversiones de cada región.
- 2.- En O'Higgins el presupuesto está mermado en 10 mil millones de pesos, lo cual desfavorece a las 33 comunas del territorio donde contamos con proyectos en ejecución y otros ad- portas de inaugurar.
- 3.- La reducción presupuestaria afecta directamente el funcionamiento de los municipios, a las empresas, sus trabajadores y las familias. Los sueldos de las personas están en riesgo en un mes del año muy complejo. Si este problema continúa creciendo, no descartamos que empresas se declaren en quiebra.
- 4.- El Gobierno Regional y su Consejo Regional aprobaron gestiones para la conversión de recursos internos que permitan mitigar el pago retrasado en obras FRIL y saneamiento sanitario. El trámite está en desarrollo a la espera de autorización de DIPRES y Contraloría.
- 5.- Los recursos de las regiones no se tocan. Los Gobiernos Regionales somos instituciones que requirieren independencia financiera del nivel central. En el proyecto de ley sobre el financiamiento regional, descentralización fiscal y responsabilidad fiscal regional (boletín 15921/05) debe

establecerse un sistema que promueva realmente la autonomía, similar al que tienen la Municipalidades.

6.- Los presupuestos de los Gobiernos Regionales fueron legislados en el congreso y promulgados a través de la ley de presupuesto 2024, por lo que están blindados. Exigimos a la dirección de Presupuesto que reponga la caja para cumplir con las obligaciones contraídas con organizaciones sociales, municipios y empresas que desarrollan obras en la región.

#### **4. MOCIONES SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES.**

El Sr. Consejero Vargas, solicita autorización para que la Comisión de Fomento Productivo sesione en terreno el día 09 de enero.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, señala que esa situación hay que revisarla, ya que se estaría traspasando el periodo, dado que el nuevo Consejo asume el día 06 de enero.

El Sr. Consejero Contreras, sobre el tema, manifiesta que tiene algunas dudas, ya que los Presidentes de las comisiones estarán en sus cargos hasta el día 06 de enero, entonces de ahí para adelante la próxima reunión que tendrían que tener, sería para definir las presidencias y de ahí imagina que se empezaran a programar las reuniones de enero hacia adelante con las nuevas presidencias.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que tiene entendido que quienes mantienen el cargo, no deben terminar con las presidencias hasta que se elija un nuevo Presidente, ya que puede necesitarse ver algún tema urgente y se debe revisar por las Comisiones. El cambio de éstas se hará una vez que se instale el nuevo Consejo y luego de ello se discuta entre los Consejeros, mientras tanto sigue las presidencias actuales.

La Sra. Claudia Guajardo, respecto al punto, indica que el reglamento de funcionamiento indica que los Presidentes de las Comisiones, cesan en el mes de marzo, en la eventualidad que siempre las funciones se asumían en marzo, pero con la nueva Ley, esto rigió hasta el periodo anterior, hoy la nueva Ley indica que los Consejeros Regionales y el Gobernador asumen sus funciones en el periodo 2025-2028, el día 6 de enero del 2025, por lo tanto, lo que procedería es que fueran los Presidentes que se mantienen como Consejeros hasta esta fecha sigan en el ejercicio de esas Presidencias y después se convoque a una sesión para efectos de dirimir todas las Comisiones, con los 20 Consejeros en sus cargos.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pide ponerse de acuerdo, ya que el día 6 de enero es la ceremonia oficial de cambio de mando, donde no se verá ningún otro tema, luego de ello, se citara prontamente el próximo Consejo donde se pueda resolver o decidir el tema de las Comisiones, entendiendo que hay varios Consejeros que renunciaron y que eran presidentes de Comisiones, por otro lado, varios Consejeros que dejan sus cargos, por lo tanto, las Comisiones estarán bastante reducidas, por lo que se les debe dar gobernabilidad al resto de las Comisiones y lo importante es hacerlo lo antes posible. Por lo tanto, cree necesario tener un Consejo después del día 6 para tratar ese tema y lo que haya que resolver, pudiendo ser para el día 7 u 8 de enero, esperando que en este nuevo periodo haya acuerdos.

La Sra. Consejera Evelyn Echague, se refiere a la información recibida que incide en el presupuesto y los acuerdos adquiridos con SERNAMEG, por lo que solicita que el mismo día del plenario pero a las 09:30, se autorice Comisión de Infancia-Mujer y Equidad de Género y Familia, tema que esta conversado con la Consejera Liva Rojas, quien preside la Comisión, sin embargo esta con licencia médica.

El Sr. Consejero Contreras, solicita dos mociones, no sin antes recordar que en plenario anterior, solicito para este jueves a las 17:00 horas, en la Universidad de

O'Higgins, campus San Fernando, se efectuara una Comisión de Deportes, por otra parte, solicita para el día lunes 16 con carácter de urgencia a las 11:30, Comisión de Deportes en el Salón del Consejo Regional y para el día jueves 2 de enero, pide moción para Comisión de Deportes, comuna de San Fernando, para conocer el estado de avance del Mejoramiento del Gimnasio Municipal, este fue aprobado hace 2 años y se desconoce en qué situación se encuentra, agregando que las organizaciones le han consultado por ello.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación las mociones solicitadas. Estas son aprobadas por unanimidad.

#### **ACUERDO N°7.680**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SU REUNION EN TERRENO:**

**COMISION DE DEPORTES LOS DIAS 12 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 02 DE ENERO DE 2025 EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO A LAS 17,00 HORAS PM Y 11,30 HORAS AM, RESPECTIVAMENTE.**

#### **5. VARIOS**

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, solicita por intermedio del Sr. Gobernador, agilizar oficio con propuesta de la Construcción Cuartel de Bomberos para San Fernando, esto con el fin de contar con las 48 horas que el reglamento exige para poder convocar a Comisión, ya que se tiene la autorización para el día 12 del presente para realizar Comisión en San Fernando.

El Sr. Luis Fuentes, indica que esta propuesta será enviada el día de hoy al Consejo Regional.

El Sr. Consejero Valderrama, se refiere al cambio de mando, recordando que el Sr. Gobernador señaló que se realizaría en el Teatro Regional, consultando si para esta ocasión los Consejeros y Consejeras, contarán con invitaciones.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, responde que se harán llegar las invitaciones que requieran los y las Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Donoso, indica que ha sido bastante seguido que le ha correspondido solicitar oficios para la Ilustre Municipalidad de San Fernando, en este sentido, indica que nuevamente un proyecto, denominado Iluminación del Paseo Peatonal Población San Fernando, en problemas por una rendición a la fecha de hoy se encuentra en problemas, así como fue el año pasado 17 proyectos de Seguridad Pública que fueron manipulados, en un acto que no correspondía y rechazados en un minuto por este Consejo Regional, en buena hora, hay un proyecto de San Fernando, donde el Presidente le ha escrito desesperado y preocupado porque está siendo exigido de rendiciones, sin embargo la documentación, la compilación y presentación de este proyecto fue presentada por la Municipalidad de San Fernando, viéndose involucrado donde incluso deberá devolver recursos porque no se rindió bien; por tanto, solicita oficio a la Municipalidad de San Fernando para que explique esta situación irregular y que pudiera dar lugar en su minuto para prevaricación administrativa.

Por otra parte, solicita a la unidad del FNDR comunitario, por intermedio del Presidente, al Jefe de División, pueda prestar cierto auxilio a este dirigente Gaston Villegas, Presidente de la Población San Fernando.

El Sr. Consejero Contreras, indica que en plenario anterior no recibió respuesta, por lo que espera hoy se le responde y esto tiene que ver con el cambio de mando de los Consejeros, sin embargo no se ha tenido un acercamiento para ver como funcionara



esta ceremonia, considerando que tendrán un protagonismo en ella, saber a cuantas personas podrán invitar. En segundo lugar, pide tener respuesta si a los Consejeros que cesan en sus funciones se les otorgara algún presente, si habrá algún reconocimiento por el trabajo realizado por años, como también si para el periodo a partir del 2025 se contara con por ejemplo las credenciales, con la identificación para los vehículos, piqueta institucional, ya que por pasillo la Sra. Teresa Núñez, le informo que no había presupuesto para ello, que no se podía por Ley adquirir ningún tipo de accesorio o identificación del Consejo Regional, tema que le extraña, ya que en otras regiones si se hace, como por ejemplo el GORE Metropolitano reconoció a todos los Consejeros Regionales. Por lo tanto sigue insistiendo, se dice que no se puede, pero aún no muestran el porqué. Sigue viendo que cuando el CORE necesita algo no hay presupuesto, pero si para otras actividades del GORE si existe y al Consejo Regional se le niega hasta una credencial. Pide que esto sea aclarado, de lo contrario tendrá que solicitarlo por oficio.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, recoge lo planteado por el Sr. Consejero Contreras, indicándole que en el próximo Consejo, la administradora responderá todas esas consultas.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, se refiere a la presentación y solicitud realizada por el Sr. Consejero Donoso, referido a la Población San Fernando, indicando que esta es la misma que realizo en el Consejo anterior, donde también informo lo que se le estaba exigiendo y es con relación a la rendición del proyecto Luminarias. Agrega que solicito que se contactaran con los afectados y hasta la fecha no ha tenido respuesta ni tampoco por lo que ve han llamado al dirigente, ya que si ha emplazado al Consejero Donoso para que le dé una solución, claramente quien habla no sirvió. Esto tiene que ver con la prolijidad de respuesta que tiene que tener el Consejo Regional, ya que si se hace una presentación y solicitud en esta mesa, independiente que se esté o no vigente, el cargo mientras se ejerza debe ser respetado.

Asimismo, recuerda que solicitud respuesta respecto a la denuncia hecha por el Gobernador a la Contraloría por los 17 proyectos clonados, ya que lamentablemente estos proyectos, más las luminarias en cuestión más todas las otras luminarias que se presentaron fueron todas con la misma empresa, eso es lo grave, por lo que reitera que pide información y ésta no se entrega, considerando que se debe ser respetuosos, quien habla lo ha sido, incluso de más, con todo lo que se ejerce en esta mesa, por lo tanto lo mínimo que pide es el mismo respeto, este trabajo le fue encomendado por la ciudadanía y lo cumplirá hasta el día 6 de enero. Por tanto, pide se le responda a los dirigentes, ya que tiene más de 40 WhatsApp del dirigente, así como también de los otros dirigentes de los otros proyectos mencionados, esto no tiene que ver con ser majadera, sino que velar por cómo se hace el gasto que aprueba este Consejo Regional.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, responde a la Sra. Consejera Cristina Marchant, que en próximo Consejo se informara respecto a estas situaciones planteadas, sin embargo se debe aclarar también que los dirigentes deben hacerse responsables en relación a lo que firman, esto se les ha dicho en las capacitaciones, indicándoles que si no tienen la capacidad de presentar o rendir proyectos no lo hagan; por lo tanto existe una responsabilidad si ellos firmaron algo, deben hacerse responsables.

El Sr. Consejero Arenas, hace mención a temática dada en plenario realizado en la Universidad O'Higgins, indicando que si bien considera bueno realizarlo en ese lugar, la forma administrativa no fue la mejor, como por ejemplo encontrarse con sorpresas, no haciendo mayores alcances, ya que el Secretario Ejecutivo no se encuentra presente, sin embargo le hizo privadamente estas indicaciones.

Se refiere a que en el punto de cuenta del Presidente, se le dio el pase a la Rectora y algunos Consejeros hicieron apreciaciones, como que faltaban varias temáticas y dentro de las que planteo ese día, reiterando que si bien esta la intención de recursos que todos quieren que la Universidad crezca y siga creciendo, siguen teniendo problemas con la Asociación de Estudiantes, siguen teniendo problemas y el principal de ellos, en con la Dirección de apoyo estudiantil, ya que todos los compromisos que esta Dirección había tenido con su Asociación no se han cumplido con la Federación. Asimismo, la Asociación de trabajadores ha informado que se ha realizado un número importante de despidos y se ha aumentado la carga horaria de muchos; por lo tanto, cuando se tenga en esta mesa y que todos quieren el desarrollo de la Universidad, debe ser un pilar

fundamental, el cómo está siendo la relación con las y los estudiantes y como está siendo la relación con las y los académicos de la Universidad de O'Higgins, considerando que este tema es muy relevante y debe estar siempre en la mesa antes de ver el proyecto.

El Sr. Consejero Contreras, se refiere al tema de la devolución de los equipos que tienen en su poder los Consejeros que se van, esto porque les complica, ya que tienen mucha información personal en sus teléfonos, por tanto es necesario que se les informe bien este tema. Por otro lado, pide que se someta a votación que los Consejeros requieren para el 2025, credencial, placa para los vehículos y chapa institucional, que esto quede establecido por acuerdo y poder contar con ellas y que no sea una opción. Finalmente, en relación a la ceremonia del día 6 de enero, solicita que se pueda considerar la representatividad del Consejo Regional dentro de la ceremonia, que un Consejero pueda dar palabras tanto de bienvenida como de término del periodo en ella.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, recuerda que cuando se entregó los computadores y los teléfonos a los Consejeros se consultó en un plenario si los equipos debían devolverse y en esa ocasión don Juan Antonio respondió que los computadores eran de los Consejeros, porque habían sido comprados y que se daban de baja en 2 años y esto fue hace 3 años y debe estar en acta. Respecto a los teléfonos, se hizo un contrato por 2 años y el periodo tiene un desfase de medio año, indicando que hay Consejeros que no recibieron el teléfono, pide que se revise el acta, donde se señala que el computador sería para los Consejeros, porque luego de dos años se darían de baja.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que en próximo Consejo se responderá, ya que se debe ver lo que corresponde legalmente, ya que son bienes que si se dan de baja tienen todo un procedimiento para su redistribución.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, siendo las 12:50 horas, da término a esta Sesión Ordinaria N°749.



**PABLO SILVA AMAYA**  
**GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE CONSEJO**  
**REGIONAL REGIÓN DE O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON**  
**SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE**  
**CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS**

PSA/JSML/plp